

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34483/2015

CÓRDOBA, **23 DIC 2015**

VISTO la Resolución nro. 316/15 del Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Resolución nro. 316/15 del Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

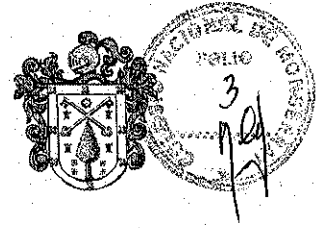
sl


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

2616



EXP-UNC: 34483/2015.

Córdoba,

03 JUL 2015

Visto:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79; al Profesor **OMAR EDGARDO VILLEGAS** (Legajo N° 20.637).

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por la Ordenanza 10/79 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S..

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplentes, a los docentes, y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que se detallan más adelante desde el 03/06/2015 y hasta el 02/07/2015:

- **DIPIERRI, Iris Carolina** (Legajo N° 49.718), en cinco (5) hs. de Matemática IV; en dos (2) hs. de Plástica II y en dos (2) hs. de Plástica III.
- **PAGANO, María Rosa** (Legajo N° 50.843), en dos (2) hs. de Plástica I.
- **GABRIELLI, María Belén** (Legajo N° 50.340), en dos (2) hs. de Plástica I.
- **MANZANO FONTAINE, María Elena** (Legajo N° 50.841) en el dictado de cuatro (4) hs. de Matemática I y en cinco (5) hs. de Matemática III.

Art.2º.- Designar con carácter de suplentes, a los docentes, y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que se detallan más adelante desde el 03/06/2015 y hasta el 02/07/2015:

- **TORRES, Jorge Eduardo** (Legajo N° 23.569), en cinco (5) hs. de Matemática IV.
- **MANSILLA, Ignacio Cruz** (Legajo N° 32.696), en cinco (5) hs. de Matemática III.

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.4º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MARCELO RAFAEL NERRINO
SECRETARIO DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



ING. ALDO SEBASTIÁN GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°

316-15.-

